



***Acuerdo de 27 de septiembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el nombramiento de los cinco miembros que, a propuesta del Rector de la Universidad de Zaragoza, integrarán la comisión de seguimiento de la “Declaración institucional de la Universidad de Zaragoza sobre su personal técnico, de gestión, administración y servicios”.***

El Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el texto de la *Declaración Institucional de la Universidad de Zaragoza sobre su personal técnico, de gestión, administración y servicios*.

En el punto SEGUNDO, párrafo segundo, se establece que:

“Con el fin de cumplir y hacer efectiva la presente declaración institucional, se constituirá, en el plazo máximo de tres meses a contar desde la fecha en que ha tenido lugar, una comisión mixta paritaria de seguimiento que estará compuesta por 5 miembros designados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector de la Universidad de Zaragoza, uno de los cuales presidirá y 5 miembros en representación de las organizaciones sindicales”.

A propuesta del Rector de la Universidad de Zaragoza, tras oír al Consejo de Dirección de fecha 12 de septiembre de 2023, se aprueba el nombramiento de los siguientes miembros de la comisión de seguimiento de la citada declaración institucional:

- Dña. Elena Barlés Báguena
- D. Juan García Blasco
- D. Alberto Gil Costa, que la presidirá.
- Dña. Carmina Marcuello Servós
- D. Ángel Pascual Sanz

